

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PROFESIONALES EMPRESAS Y SERVICIOS S.A. PROEMSERVI,
CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 9H00, en el local ubicado en el piso 8, del Edificio Sky Building, situado en la Avenida República y Avenida de las Américas, se reunieron en Junta General Extraordinaria los accionistas de la compañía PROFESIONALES EMPRESAS Y SERVICIOS PROEMSERVI S.A. señores: 1) Rossana Vilaseca De Prati de Hidalgo, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; 2) Herederas del Sr. Xavier Hidalgo Romero, representada por su Administradora Común, Sra. Rossana Hidalgo Vilaseca de Pérez, propietarias de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; 3) Rossana Hidalgo Vilaseca de Pérez, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; 4) Eliana Hidalgo Vilaseca de Salomón, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, 5) Claudia Hidalgo Vilaseca, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.-----

Se deja constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes de la Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos independientes, sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del año 2018.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del año 2018.- 3) Destino de los beneficios sociales.- 4) Elección de Comisario Principal de la compañía -----

Presidió la Junta la Vicepresidente Sra. Eliana Hidalgo de Salomón y actuó como Secretaria de la Junta la Gerente General señora Rossana Hidalgo Vilaseca de Pérez.-----

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.-----

La Secretaria de la Junta dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del año 2018, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.- Del mismo modo la Secretaria de la Junta dio lectura al Informe de los Auditores Externos independientes, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2018, presentado por la compañía Xp Audit Solution Xpasol Cia. Ltda., el mismo que es aprobado por la Junta con el voto salvado de los Adminsitadores.-----



Tratado el primer punto, la Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el Ejercicio Económico de 2018, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, fueron aprobados por los accionistas, con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.-----

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2018, los mismos que arrojan una Utilidad de US\$ 46,793.92, menos 15% participación para trabajadores US\$7,019.09; Impuesto a la Renta US\$ 9,090.44, resolviéndose que el saldo, esto es el valor de US\$ 30,684.39 se destine a Utilidades Acumuladas.-----

Tratado el punto que antecede, la Junta pasó a conocer el cuarto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos, reelegir al señor C.P.A. Jorge Vaca Arévalo, como Comisario Principal de la Compañía, por el lapso de UN AÑO, contado a partir de la presente fecha.-----

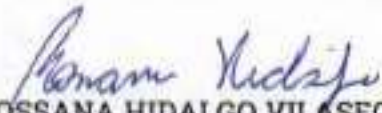
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quórum que la instalaron, la Secretaria de la Junta dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 9h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con la Presidente y Secretaria de la Junta que certifica.-----

 Fdo.) Rossana Vilaseca De Prati de Hidalgo; Fdo.) p. Herederas del Sr. Xavier Hidalgo Romero, legalmente representadas por su Administradora Común, Sra. Rossana Hidalgo de Pérez; Fdo.) Eliana Hidalgo de Salomón, por sus propios derechos y como Presidente de la Junta; Fdo.) Claudia Hidalgo Vilaseca; Fdo.) Rossana Hidalgo Vilaseca de Pérez, por sus propios derechos y como Gerente General de la compañía y Secretaria de la Junta que certifica.-----

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta Compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, abril 2 del 2019


ROSSANA HIDALGO VILASECA DE PÉREZ
GERENTE GENERAL-SECRETARIA